

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

EMPRESAS PUBLICAS DE PIAMONTE A.A.A S.A.S E.S.P.

PIAMONTE CAUCA



PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”

2025

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

INTRODUCCIÓN

El impacto de las tecnologías de la información en la automatización de procesos ha sido significativo, reemplazando tareas que antes se realizaban manualmente y fortaleciendo la transformación digital. Esto ha permitido reducir los tiempos en la prestación de servicios de diversas empresas. No obstante, el rápido avance tecnológico también conlleva su pronta obsolescencia, lo que puede dificultar la definición de estrategias empresariales, especialmente cuando no se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

Por ello, Empresas Públicas de Piamonte Cauca tiene como objetivo impulsar la transformación digital en todos sus planes y procesos, reconociendo que la gestión tecnológica es un pilar clave para el desarrollo del municipio. La adopción de sistemas de información y tecnologías afines facilita el crecimiento y la consecución de metas que, sin estos recursos, serían difíciles de alcanzar.

En este contexto, presentamos el PETI de Empresas Públicas de Piamonte Cauca, basado en las mejores prácticas establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Esto permite cumplir con la Estrategia de Gobierno Digital, optimizando la eficiencia de la empresa y mejorando continuamente la gestión para ofrecer servicios de mayor calidad a los ciudadanos.

El impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a nivel nacional, y en particular en las empresas públicas, ha convertido las herramientas digitales en un recurso organizacional clave, aportando valor a la gestión integral de procesos. Dado el avance constante de la tecnología en la administración de la información, las empresas públicas han desarrollado una creciente dependencia de las TIC. Empresas Públicas de Piamonte Cauca no es ajena a esta realidad, por lo que requiere herramientas que le permitan cumplir con esta obligación, especialmente en el marco de las normativas vigentes que exigen su implementación.

OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Instituir un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) para Empresas Públicas de Piamonte Cauca, que permita la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los planes y proyectos de manera transversal, accediendo así a que el municipio de Piamonte Cauca sea referente de las tecnologías de información como habilitador tecnológico e innovador, alineado con los objetivos y metas institucionales.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar e implementar un modelo de gestión de tecnologías de la información que establezca roles, funciones, responsabilidades e indicadores para su monitoreo y evaluación.
- Fomentar y promover la adopción y el uso de tecnologías, sistemas de información y servicios digitales por parte de los servidores públicos a quienes van dirigidos.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

3. ALCANCE

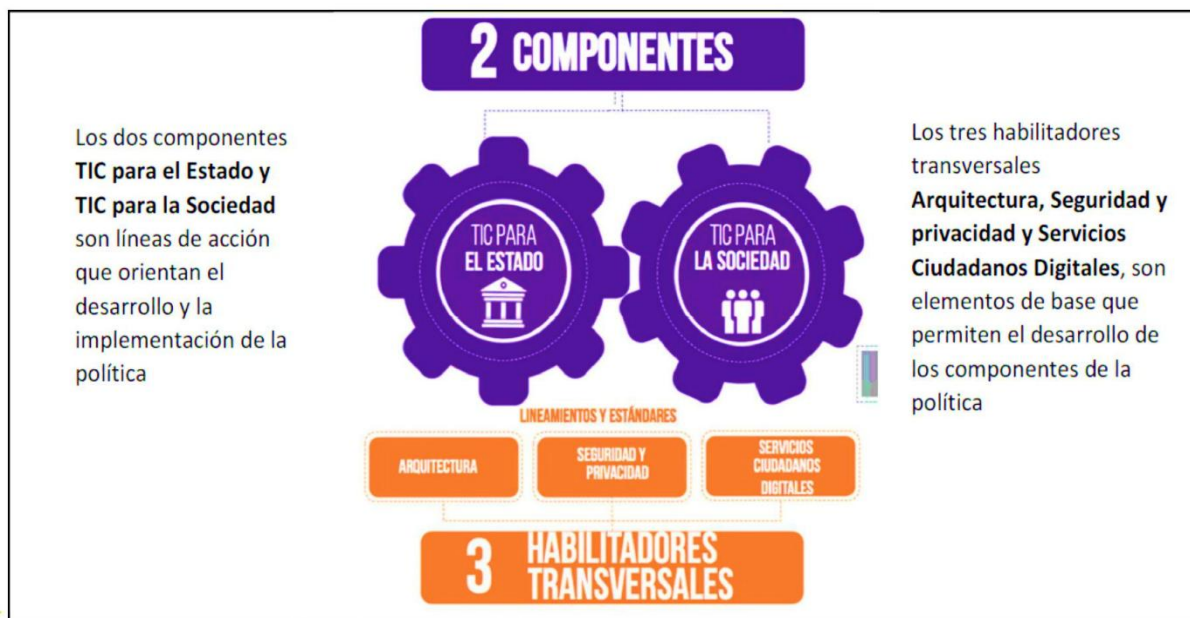
El alcance de este plan está orientado a respaldar el cumplimiento de los objetivos de la empresa, alineándose con la estrategia de Gobierno Digital mediante la implementación del Modelo de Arquitectura TI recomendado por MINTIC.

El PETI tiene como propósito realizar el diagnóstico, análisis, definición y planificación de los proyectos tecnológicos que llevará a cabo Empresas Públicas de Piamonte. Estos proyectos contribuirán al desarrollo de los procesos y metas institucionales, así como a los objetivos de las distintas dependencias, además de fortalecer las funciones del Área de Tecnologías y Sistemas de Información.

De manera integral, el PETI se vincula con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información en áreas misionales, funcionales y gerenciales. Asimismo, abarca la modernización organizacional, la gestión de seguridad de la información, esquemas de virtualización y estrategias de movilidad.

4. POLITICAS DE GOBIERNO DIGITAL

MINTIC en su Política de Gobierno Digital, establece los lineamientos generales que las empresas del Estado deben adelantar para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital, la cual tiene como propósito el generar un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, son fundamentales para un desarrollo integral en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público, mediante el aprovechamiento de las TIC.



directamente relacionado a la normativa nacional colombiana, por tal razón es compromiso de esta empresa seguir detalladamente las pautas que presenta el MINTIC para las empresas del estado.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 02-08-2021
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	

En la siguiente tabla, se presentan las normas a considerar aplicables con respecto a la elaboración del documento PETI y otras regulaciones relevantes de Empresas Publicas de Piamonte en el tema tecnológico.

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de Los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las empresas de certificación y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la Actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1151 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
Directiva presidencial 09 de 2010	Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados,
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de La información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Decreto 212 del 2014.
Directiva presidencial 04 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
Ley 1581 del 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 212 del 2014	Por medio del cual se crea el comité de Gobierno en línea, Anti trámites y Eficiencia
Ley 1712 del 2014	Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras Disposiciones.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 03 de 2015 del AGN	Por el cual se establecen lineamientos generales para las empresas del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012
Decreto 0103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de tecnología de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las empresas del Estado.
Ley 1955 del 2019	Establece que las empresas del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

6. RUPTURAS DE LA ESTRATEGIA

Empresas Públicas de Piamonte, en el marco de su estrategia de TI y con base en el análisis de la situación actual del municipio, busca impulsar un cambio de paradigmas dentro de la institución pública. Su objetivo es fomentar una nueva visión que permita transformar la gestión de tecnologías de la información. A continuación, se presentan las principales brechas estratégicas identificadas:

- Falta de capacidad de análisis debido al limitado conocimiento sobre el dominio de la información.
- Necesidad de reducir la distancia entre los directivos y el equipo de TI.
- Asegurar que las soluciones tecnológicas estén alineadas con los procesos, maximizando las oportunidades según la relación costo/beneficio.
- Reconocer la tecnología como un recurso estratégico para la formulación de políticas públicas.
- Garantizar la integración tecnológica de las direcciones territoriales con el Nivel Central.
- Superar la falta de integración entre los sistemas de información, facilitando una gestión más coordinada.
- Incrementar la inversión en tecnología de la información para fortalecer la infraestructura y la capacidad operativa.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

La tecnología será considerada un factor de valor estratégico.

La información, los sistemas y la tecnología estarán alineados con el desarrollo del sector, con el plan de Desarrollo Municipal y con la adopción de una cultura digital en nuestro Municipio.

La gestión de Tecnologías de la información TI requiere una gerencia integral que dé resultados

En un futuro, contar con una oficina de TI, que gestione las actividades, los recursos y que se enfoque hacia un servicio de la mejor calidad posible, para los usuarios, mejorando la Atención al ciudadano y comunicaciones con el fin de colocar las herramientas TIC al servicio de la ciudadanía.

La información será más oportuna, más confiable y con mayor detalle

- Evaluar la necesidad de recolectar información con nuevos criterios:
- Evaluar la necesidad de hacer auditorías.
- La información es un bien público.

Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio, la gestión de los servicios tecnológicos debe ser:

- Tercerizada – especializada gerenciada – con tecnología de punta – sostenible – escalable:
- Evaluar compra de TI vs. arriendo de TI en la Empresas Publicas.
- TIC como un bien básico en el puesto de trabajo.
- Foco en la calidad de la experiencia en el servicio que recibe el cliente.

Fortalecer el equipo humano y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.

- Contar con personal de TIC capacitados en temas estratégicos.
- Aumentar la cantidad y las competencias tanto de personal de planta y de contratistas en el área de TICs.
- Desarrollar una cultura digital al interior de Empresas Publicas.

7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La siguiente sección presenta un análisis de la situación actual de las Tecnologías de la Información en Empresas Públicas, en relación con los dominios establecidos en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial. Este diagnóstico permite establecer una línea base desde la cual se proyectará la visión futura de la gestión de TI en la empresa.

Actualmente, Empresas Públicas de Piamonte Cauca no cuenta con sistemas de información integrados, y la mayoría de sus servicios e información no se ofrecen a los ciudadanos a través de TI. Además, la infraestructura que soporta sus aplicaciones y servicios está tercerizada, pero se requiere una mayor gestión para cumplir con los estándares del marco de referencia de arquitectura. En este contexto, el PETI busca corregir estas deficiencias y garantizar el cumplimiento de los lineamientos tanto internos como del sector.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 02-08-2021
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	

Es fundamental resaltar el compromiso de Empresas Públicas con la modernización e implementación de la estrategia "Pacto por la Transformación Digital". Esta iniciativa tiene como objetivo construir un Estado más eficiente, transparente y participativo a través del uso de las TIC. Se pretende mejorar la prestación de servicios digitales y en línea, fomentar una mayor participación ciudadana para el empoderamiento de la comunidad y fortalecer la transparencia institucional, generando así confianza en los ciudadanos y promoviendo las acciones necesarias para su desarrollo.

7.1. Estrategia de TI

En esta sección se llevará a cabo un análisis detallado y documentado de la situación actual de Empresas Públicas de Piamonte, considerando su contexto organizacional y entorno. Esto permitirá orientar el uso de la tecnología como un motor de transformación. Asimismo, se evaluarán la Misión, Visión y los objetivos actuales del área de TI, las estrategias sectoriales, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes decenales (cuando existan) y los planes estratégicos institucionales.

El diagnóstico se basa en la información histórica de la empresa, complementado con la recopilación de datos, la observación de los procesos y la identificación de necesidades.

Es importante resaltar los esfuerzos realizados por la empresa y el desarrollo del PETI en la actualización y modernización de la plataforma tecnológica en los últimos años. Sin embargo, aún no se cuenta con una infraestructura tecnológica robusta, actualizada y segura que permita atender eficazmente los compromisos y desafíos institucionales.

A partir de este análisis, se agrupa y describe la información recopilada en los siguientes aspectos clave:

Hardware: La infraestructura tecnológica está conformada principalmente por los equipos y herramientas de cómputo que dispone la empresa.

Software: Comprende los sistemas de información y aplicaciones utilizadas en la empresa para apoyar sus procesos. Actualmente, Empresas Públicas de Piamonte utiliza el software contable “INTEGRIN” en el área Financiera y de recaudo, el cual permite la gestión contable, administrativa y financiera, incluyendo aspectos como el recaudo, parametrización de tarifas, impresión de recibos, entre otros.

Redes: La empresa no dispone de una infraestructura de red con cableado estructurado de categoría 6 ni con switches Gigabit que cumplan con estándares internacionales básicos.

Telecomunicaciones: No cuenta con una plataforma que gestione y soporte la telefonía fija. La atención al ciudadano se realiza únicamente a través de telefonía móvil, y su administración está a cargo de la auxiliar de recaudo de la empresa, quien gestiona estas comunicaciones de manera manual o automática.

Seguridad: No se dispone de un sistema de seguridad integral con equipos como firewall, antivirus, protección contra ataques DDoS y VPN. Actualmente, el control de acceso se realiza a través del Directorio Activo (DA) de Microsoft y sus servicios asociados.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 02-08-2021
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	

En términos de seguridad informática, la administración municipal no cuenta con dispositivos ni mecanismos adecuados para garantizar la confidencialidad, integridad, autenticidad y disponibilidad de la información.

7.1.1. Misión de Gestión TIC'S

Administrar e incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como elemento fundamental para impulsar la innovación y el desarrollo en la ejecución de los procesos y proyectos destinados al beneficio de la comunidad. Esto permitirá fortalecer la participación e igualdad ciudadana, al tiempo que se mejora la transparencia en la gestión y operatividad de la empresa.

7.1.2. Visión de Gestión TIC'S

Para el año 2032, la oficina de gestión de TIC estará consolidada como un área clave en el acompañamiento estratégico para la creación y desarrollo de iniciativas relacionadas con los procesos y proyectos administrativos de Empresas Públicas de Piamonte. Su labor se centrará en la formulación y aplicación de tecnologías de la información, permitiendo la integración de los servicios de la función pública con los de la comunidad. Esto contribuirá al fortalecimiento de una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y cultural del municipio.

7.1.3. Objetivos de Gestión TIC'S

- Brindar acompañamiento a los funcionarios frente al soporte de los equipos tecnológicos.
- Mantener funcional la infraestructura tecnológica de la empresa.
- Garantizar el funcionamiento de la conectividad para el buen servicio de los funcionarios.

7.1.4. DOFA

7.1.4.1. Debilidades

- Uso y apropiación de la tecnología (servicios prestados).
- Limitada infraestructura / componentes TIC (hardware, software, base de datos, red local, seguridad comunicaciones).
- La no existencia de un área TIC'S.
- Poco personal en lo relacionado a las TICS que permitan liderar procesos a nivel municipal.
- Falta de capacitaciones en tecnología a los funcionarios.

7.1.4.2. Oportunidades

- Posicionamiento tecnológico del municipio. Estrategias para implementar nuevas tecnologías.
- Mejoramiento en las prácticas de TI.
- Uso y apropiación de las tecnologías en el entorno ciudadano.
- Conocimiento del ciudadano en el uso de las tecnologías de información; tecnología móvil, internet y otros; facilitando así la aplicación de conceptos de Gobierno Digital.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

7.1.4.3. Fortalezas

- Administrador actual comprometido con la mejora de los procesos/servicios.
- Profesionalismo, compromiso y vocación de servicio del personal del área de TI.
- Proceso de Modernización de la infraestructura TI.
- Líderes orientados a la mejora del área de TI.
- Procedimientos documentados.

7.1.4.4. Amenazas

- Limitaciones presupuestales.
- Indiferencia y resistencia al cambio por parte de funcionarios.
- Cultura organizacional con predisposición a la resistencia al cambio y tendencia a mantener organizaciones tradicionales.
- Cambio constante en la normatividad y entorno legal lo que implica ajustes inmediatos a los sistemas de información.
- Sistemas de información de terceros dificultan su modificación y mantenimiento

7.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La estrategia del plan nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Paz; Pacto Transversal - Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento; en su capítulo VII establece que las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0. “Todas las áreas del gobierno pueden beneficiarse de la incorporación de tecnologías, y para insertar a Colombia en la Era del Conocimiento debemos digitalizar por completo el funcionamiento del Estado tanto a nivel nacional como territorial”. Teniendo como objetivo 3 pilares fundamentales:

- a) Crear las condiciones habilitantes para la masificación de las TIC.
- b) Acelerar la inclusión social digital.
- c) Empoderar a ciudadanos y hogares en el entorno digital, pretendiendo alcanzar la visión del gobierno nacional.

7.3. ALINEACION CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y MUNICIPAL

En el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, se deben considerar los lineamientos de política de TIC aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Paz” a través de la Ley 1753 de 2015 Capítulo VII - Estrategia territorial: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial. Para lo cual el Objetivo priorizado del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es mejorar las herramientas tecnológicas a fin de lograr prestar servicios de calidad y eficientes a la ciudadanía.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE CUATRENIO
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicios de acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Soluciones de equipos tecnológicos a la empresa	Mejora de TI en la empresa, por medio de dotaciones de herramientas tecnológicas.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para el sector TIC a nivel nacional, así como para otros sectores estratégicos que impactan la economía y el bienestar social del país, y considerando la oferta institucional del Gobierno Nacional, especialmente los programas del Ministerio de TIC como Computadores para Educar, Dirección de Conectividad, Gobierno Digital y la Dirección de Promoción de TIC, además de los proyectos orientados a la apropiación tecnológica, se presenta el siguiente texto como insumo para el Plan de Desarrollo de Piamonte.

En este contexto, la empresa trabajará en coordinación con la administración municipal de Piamonte, estableciendo alianzas estratégicas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para implementar acciones conjuntas que garanticen un acceso adecuado, un uso eficiente y una apropiación efectiva de las TIC. Esto contribuirá al fortalecimiento del desarrollo endógeno y a la mejora de la competitividad del territorio.

Asimismo, se buscará dar cumplimiento al Decreto 2573 de 2014, asegurando la correcta implementación de la estrategia digital mediante la digitalización de trámites y servicios. Este enfoque permitirá responder a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y las empresas, garantizando calidad, accesibilidad y un proceso de mejora continua.

De esta manera, se promoverá una gestión pública más eficiente y orientada al servicio del ciudadano en los ámbitos internacional, nacional y territorial. Esto se logrará a través de la modernización de la infraestructura administrativa pública, la actualización de modelos de gestión, incluyendo la gestión del talento humano, el marco jurídico público y la administración documental. Además, se impulsará la innovación social y la integración de herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.

Estos avances y desafíos están alineados con el Decreto 415 de 2016, el cual establece los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

7.4. Uso y Apropiación de la Tecnología

Empresas Públicas de Piamonte debe desarrollar cultura que facilite la adopción de tecnología es esencial para que las inversiones en TI sean productivas; para ello se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación. Para fomentar el uso y apropiación de la tecnología es necesario tener en cuenta:

- Dotación de tecnología o de fomento al acceso
- Desarrollar proyectos de evaluación y adopción de tecnología
- Capacitación
- Evaluación del nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso

Es justo describir con herramientas de diferentes niveles: básicas, analíticas y gerenciales. También se deben definir y aplicar procesos para comunicar, divulgar, retroalimentar y gobernar el uso y apropiación de TI. Todo esto con el objetivo principal de construir una administración de alto desempeño con las personas, para que TI sea un factor de valor estratégico.

Las premisas que soportan el componente de uso y apropiación de TI buscan que entre los actores (funcionarios, ciudadanos, decisores, proveedores de TI, entre otros) se genere una cultura digital personal; que les permita interiorizar el Modelo IT4+ y sus componentes, como parte de su visión frente a la tecnología y la información. De igual manera, propicia de forma continua la adopción de diferentes elementos para lograr el uso y la apropiación de los productos y beneficios que brindan los demás componentes: Gobierno de TI, Estrategia de TI, Gestión de Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos, los cuales se integran a los procesos de gestión de tecnología de cada empresa.

7.5. Sistemas de Información

En el diagnóstico e inventario realizado en la empresa, con el fin de describir la situación actual de los sistemas de información de acuerdo con las siguientes categorías (definidas en el dominio de sistemas de información del Marco de Referencia), se encontró un deterioro de un 10% en los equipos de cómputo y periféricos (impresoras, scanner etc.) de igual manera los sistemas de Información de la alcaldía municipal de Piamonte, algunos deben ser actualizados a nuevas versiones.

Inventario, Estado y Observaciones de Sistemas de Información:

EQUIPOS Y SOFTWARE	DEPENDENCIA	ESTADO			CANTIDAD	OBSERVACIÓN
		B	R	M		
COMPUTADORES DE MESA COMPLETOS	TODAS	6	1	0	7	
IMPRESORAS	TODAS	3	1	0	4	En algunas oficinas se carece de impresoras
ESCANER	TODAS	1			1	Se carece de escáner en algunas dependencias
VIDEO BEAM	TODAS	1			1	
SOFTWARE (INTEGRIN)	AREA FINANCIERA	1			1	Aplicación área financiera y de recaudo.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

SIGEP, SECOP	GERENCIA	Actualizados			N/A	Son aplicativos descentralizados, algunos son usados solamente en línea o portales web.
SITIO WEB	GERENCIA		1		1	Aun no se ha implementado al 100% la política de gobierno digital, tales como Transparencia y acceso a la información pública, menú participa, entre otros aún siguen en estado de implementación

7.5.1. Acciones a tomar según el PETI y la situación actual de los Sistemas de Información.

- Adquisición de equipos de cómputo de mesa, impresoras y scanner.
- Mejoras en equipos de cómputo de mesa e impresoras.
- Adquisición de licencias de antivirus para todos los equipos de uso de la administración, con el fin de proteger la integridad de la información contenida en ellos.
- Adquisición de licencias de ofimática para los equipos de uso de la empresa.
- Mejorar la red de internet local.
- Actualización de los aplicativos y softwares de la empresa.
- Mantener actualizado el sitio web de la empresa.

7.6. Servicios Tecnológicos

Internet	Brindar un medio de comunicación seguro y confiable para la transmisión y recepción de información (voz, datos, videos e imágenes entre otros) con el exterior.
Correo electrónico	Permitir a los usuarios de la Empresa el intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.
Publicación sitio web y redes sociales	Ofrecer a todos los procesos de la empresa, a través de tecnología web, la divulgación de su gestión e interacción con la ciudadanía.
Carteleras digitales	Ofrecer a los usuarios el servicio de publicación de información por medio de cartelera ubicada en las oficinas de la empresa.
Gestión de talento humano	Proporcionar de manera integral y eficiente el servicio para la empresa y gestión de la información de talento humano, para los usuarios de la empresa.
Asesoría y capacitación	Brindar asesorías y capacitaciones solicitadas por la empresa.
Impresión y digitalización	Administrar, operar y dar soporte técnico a los servicios de impresión y digitalización para los usuarios y/o colaboradores en conformidad con las actividades que desarrollan en la empresa.

7.7. Gestión de Información

Según el estado actual de la arquitectura de información, la empresa no cuenta con una identificación ni documentación clara de sus fuentes de datos, tampoco dispone de un plan de calidad de datos ni de una estrategia estructurada y aplicada para la gestión de la información. Actualmente, la administración de la

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

información se lleva a cabo mediante las tablas de retención y valoración documental, el PINAR y el PGD, los cuales están disponibles en la página web de la alcaldía: <https://empresaspublicaspiamonte.com.co>. Sin embargo, no se ha implementado un esquema definido para la publicación y gestión de la información en el portal web.

El proceso de gestión de la información se desarrolla a través de las siguientes etapas:

Planeación: En esta fase, se definen las prioridades de los requerimientos de información a nivel estratégico, táctico y operativo. A partir de ello, se establecen planes de recolección que detallan las estrategias a seguir en cada caso.

Recolección: En esta etapa, se ejecutan las actividades necesarias para recopilar información de diversas fuentes, siguiendo las directrices establecidas en la fase de planeación.

Procesamiento y Análisis: La información obtenida se somete a un proceso de depuración, estandarización y, cuando es necesario, decodificación. Esto permite estructurarla en un formato útil para el análisis, con el objetivo de transformarla en productos de inteligencia estratégica, táctica u operativa que respondan a necesidades específicas de información.

Difusión y Explotación: Esta fase es crucial, ya que implica la entrega oportuna de la información a las personas adecuadas. Dado el carácter sensible de ciertos datos, se implementan medidas de seguridad para evitar que la información caiga en manos incorrectas y garantizar su protección durante el traslado y distribución. Además, se prioriza que la información llegue a tiempo para la toma de decisiones estratégicas.

Retroalimentación: Una parte fundamental del ciclo de gestión de información es evaluar en qué medida los datos suministrados han sido útiles para la toma de decisiones. En caso de que los destinatarios requieran aclaraciones o ampliaciones sobre algún tema, se inicia nuevamente el proceso desde la fase de planeación, asegurando un flujo continuo de mejora en la gestión de la información.

7.8. Gobierno de TI

Actualmente la Dirección de Informática no está estructurada como una oficina, sin embargo, desde la gerencia se adelantan esfuerzos para cubrir las necesidades en relación a estos servicios.

En cuanto a infraestructura Tecnológica se cuenta con 7 equipos de cómputo de los cuales no se ha podido renovar el 100% por temas presupuestales. Algunos de estos equipos sufren cierto desgaste por los años y otros por especificaciones bajas, mientras más tiempo continúen con estas falencias estarán sujetos a mayores problemas de seguridad, desempeño, diversos gastos de actualización y mantenimiento, así como garantía e incompatibilidad con nuevos programas y tecnologías, en cuanto a los equipos desgastado por los años se debe precisar que además de lo mencionado anteriormente, estos podrían utilizar más energía por el desgaste de sus componentes, esto incrementa a su vez costos administrativos debido al mantenimiento y la pérdida de productividad.

7.9. Análisis Financiero

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 02-08-2021
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	

La empresa, presupuesta un plan anual de adquisiciones, el cual puede visualizarse en la página <https://empresaspublicaspiamonte.com.co/plan-anual-de-adquisiciones-empresas-publicas-de-piamonte-aaa-s-a-s-e-s-p-2025/>.

Este plan se define anualmente y se hacen ajustes periódicamente de acuerdo a los requisitos de los diferentes proyectos de la empresa.

Las capacitaciones también se definen por el Plan Anual de Adquisiciones y se complementan con el Plan de Capacitación.

8. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

Esta etapa comprende el análisis de las políticas y lineamientos con el modelo operativo y organizacional de la empresa, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos, de tal forma que se tenga plena conciencia de los cambios o ajustes que se realizan al respecto, preparando el desarrollo de la estrategia de TI.

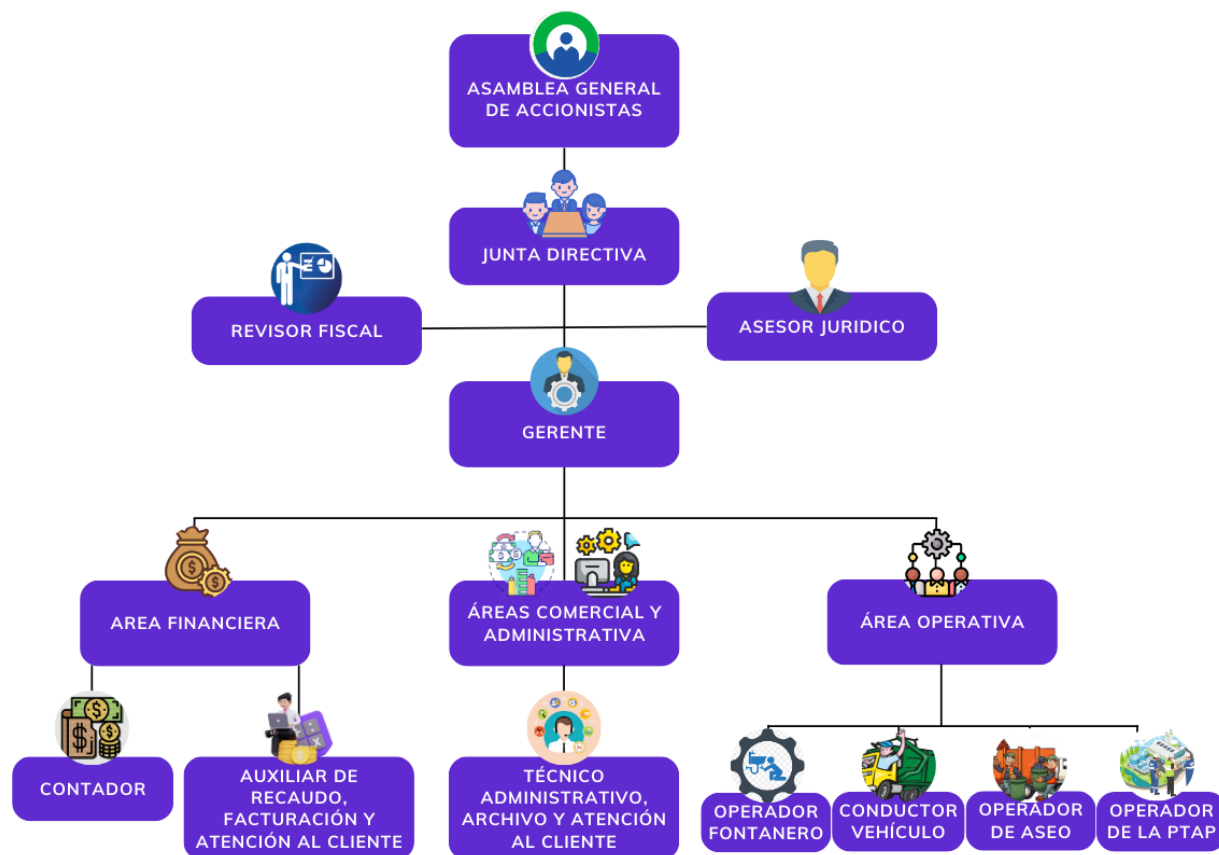
8.1. Modelo Operativo

El Plan de acción de la empresa establece dentro de la Planeación Estratégica como uno de los pilares, la tecnología como un factor para llevar a cabo las metas planeadas a través del uso de herramientas tecnológicas que lleven a tal fin.

8.2. Estructura Organizacional de la Administración Municipal de Piamonte

La estructura organizacional de la empresa se relaciona a continuación:

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021



8.3. Necesidades de información

De acuerdo a los servicios de información, se pueden identificar las diferentes necesidades enmarcadas en los propósitos de la política de Gobierno Digital.

Las cuales se identifican por áreas de acuerdo con la estructura orgánica expuesta en la gráfica anterior; las necesidades tecnológicas que se generan a partir de los requerimientos institucionales para el cumplimiento de sus metas.

La empresa debe atender una serie de actividades y tareas que determinen los requerimientos de información de un área o dependencia de la empresa.

Necesidades identificadas:

PROCESO	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	NECESIDAD DE INFORMACIÓN	ALINEACION DE LA NECESIDAD CON LOS PROPÓSITOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL
---------	-------------------------	--------------------------	--

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

	Atención al usuario y gestión documental	PQRSD en línea	Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto.
GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	Oficina de TI	Mesa de servicios en línea	Mejorar los servicios de atención de tecnología aplicando las mejores prácticas en gestión de TI, a las diferentes solicitudes o requerimientos tecnológicos de la empresa.
TRAMITES Y SERVICIOS	Recaudo de los servicios	Tramites y servicios en línea	Transformar los servicios digitales, con el objetivo de apoyar y fortalecer el servicio de recaudo de los servicios por parte de la empresa, automatización del servicio de pago en línea.

8.4. Alineación de TI Con los Procesos

PROCESO/DEPENDENCIA		SISTEMA DE INFORMACIÓN	CATEGORIAS DE INFORMACIÓN
Estratégicos	Planeación Estratégica	Office, AutoCAD	Información pública, información pública Clasificada
	Gestión Financiera		
Apoyo	Gestión del talento humano	Office, SIGEP, SECOP, INTEGRIN, SIGEP	Información pública, información pública Clasificada
	Contratación y compras		
	Gestión de los recursos físicos		
	Gestión Documental		

9. MODELO DE GESTION TI

9.1. Estrategia de TI

La estrategia de la empresa, estará basada en aumentar la eficiencia operativa generando valor agregado a través del desarrollo tecnológico, automatizando y mejora continua de los procesos internos, que permitan la entrega oportuna de servicios digitales de confianza, facilitando el acceso de la misma y el empoderamiento del ciudadano por medio de las TIC.

9.1.1. Objetivos Estratégicos de TI

- Garantizar un buen servicio a los ciudadanos y servidores públicos.
- Actualizar y optimizar los procesos internos y gestión tecnológica a través de la actualización del sitio web para prestar un mejor servicio al ciudadano.
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información.

¡Cuida El Agua, Protege El Ambiente Y Conserva Para El Futuro!
 empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co Celular. 3118287129
 Barrio Villa Los Prados Diagonal Parque Principal Piamonte Cauca

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

- Modernizar la infraestructura tecnológica para el funcionamiento adecuado de los procesos que maneja la empresa.

9.1.2. Definición de los objetivos estratégicos de TI

Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar el uso e implementación de nuevas tecnologías.

- Implementar buenas prácticas para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos.
- Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.
- Uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Disponer información digital para el acceso de la población, generando comunicación entre el gobierno y la comunidad.
- Integrar los sistemas de información de las diferentes dependencias de la empresa que permitan la toma de decisiones sostenibles y eficientes.
- Fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), que permita la adopción de los estándares y lineamientos de la arquitectura empresarial para un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente dentro de la empresa.
- Incrementar el acceso en línea a los trámites y servicios, en un porcentaje alto.
- Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.
- Incentivar la competitividad y la innovación de la ciudad a través del empoderamiento y la confianza de la ciudadanía en el uso TIC.

9.1.3. Alineación de la estrategia de TI con el Plan Territorial

DOMINIOS DEL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA DE TI	ACTIVIDADES	PRODUCTO	PLAN NACIONAL MUNICIPAL
Estrategia de TI	1. Alineación de TI con MIPG.	Cumplimiento de objetivos en el FURAG	Empresa 2025 - 2028
	2. Alineación de la estrategia de TI con la transformación institucional.		
Gobierno de TI	Estructuración de TI y creación de nuevas políticas.	- Plan de seguridad y privacidad de la información. - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.	Empresa 2025 - 2032
	Definición de procesos de gestión de TI		
	Establecimiento de una arquitectura empresarial	Oficina de TI consolidada y estructurada para desarrollar el plan estratégico con especialización, técnica, empoderada con	

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 02-08-2021
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	

		sostenibilidad técnica y financiera.	
Gestión de información	Actualización de las tablas de retención documental TRD	Programa de Gestión documental	Empresa 2025 - 2032
	Gestión documental para trámites y servicios en línea. (Repositorios de datos de Información)		
Sistemas de Información	Adquisición de Licencias	Adquisición de licencias de Antivirus, y seguridad perimetral.	
	Gestión documental para trámites y Servicios en Línea	Sistemas de Información que satisfagan las necesidades de los procesos y los servicios de la empresa y del sector	
Gestión de Servicios Tecnológicos	Mejoramiento de la Plataforma tecnológica	Compra y actualización de servidores y ampliación de la capacidad de almacenamiento.	
	Mantenimiento y adecuación de la conectividad interna y externa	Un portafolio de servicios de gestión de tecnología que beneficie a los actores internos y externos y que garantice la disponibilidad, seguridad y oportunidad de la tecnología de información que requiere la empresa	
	Implementación del sistema de gestión de servicios		
Uso y apropiación de TIC	Sensibilización de uso y apropiación de las TIC.	Capacitaciones referentes al uso de herramientas tecnológicas.	
	Mantenimiento de la operación de los centros de apropiación.	Desarrollar las herramientas y los mecanismos que hagan sostenible el uso y aprovechamiento de la tecnología y la información.	
	Promover el uso de los centros de apropiación mediante publicidad de cualquier tipo.		

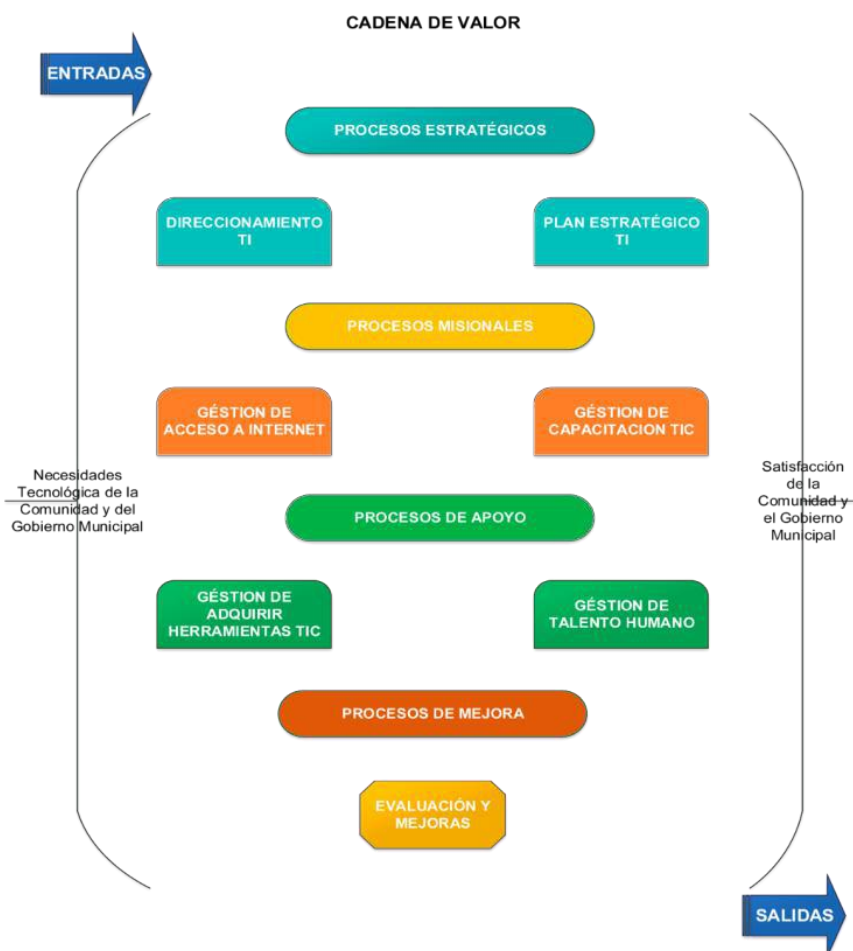
	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

9.2. Gobierno de TI

El SGC dispondrá dentro de sus políticas sobre cada uno de los siguientes temas:

1. Definición de Roles y perfiles de TI.
2. Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas
3. Modelo de Gestión de proyectos.
4. Gestión de proveedores.
5. Acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo.
6. Procesos de TI e indicadores de gestión de TI.
7. Esquema de transferencia de conocimiento.

9.2.1. Cadena de valor TI



10. MODELO DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

Para disponer de los sistemas de información, es necesaria la implementación de un modelo de servicios integral que use tecnologías de información y comunicación de vanguardia, que contemple la operación continua, soporte a los usuarios, la administración y el mantenimiento, y que implemente las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas internacionalmente.

10.1. Infraestructura

El componente de infraestructura dentro del modelo de gestión de servicios tecnológicos, comprende la definición de la arquitectura de la plataforma tecnológica y de los planes de adquisición a partir de los análisis de capacidad, seguridad y de disponibilidad, los cuales recogen las necesidades de infraestructura para soportar tanto los sistemas de información como los servicios tecnológicos. Dentro de este componente se incluyen todos los elementos de infraestructura tecnológica requeridos para consolidar la plataforma que da soporte a los servicios:

- **Infraestructura tecnológica:** servidores, equipos de redes y comunicaciones, sistemas de almacenamiento, seguridad y backup, licenciamiento de software de datacenter.
- **Hardware y software de oficina:** equipos de cómputo, impresoras, escáneres, televisores, telefonía, software de productividad.

Dado que en su política de TI la empresa tiene considerado adquirir toda la infraestructura de respaldo de la información, esta deberá ser a través de un proveedor que la brinde y la administre, en modalidad de hosting, aunque se recomienda que fuese en modo nube para hacer más flexible las capacidades que se requieran. En cualquiera de los casos se debe garantizar la continuidad del servicio.

Datacenter: Teniendo en cuenta el criterio de alta disponibilidad y los beneficios de un modelo integral de servicio, idealmente se debería integrar la prestación de todos los servicios, para lo cual la empresa deberá solicitar la adecuación del cuarto técnico para que cumpla con los requisitos mínimos de seguridad.

Servidores: Se debe definir una política clara para la compra de equipos servidores basadas en las siguientes condiciones:

- Los servidores deberán estar en capacidad de que se pueda hacer backup a nivel del sistema como de los servicios que presta.
- Los servidores deben permitir la capacidad de ser administrados remotamente desde diferentes lugares.
- Debe permitir ser flexible en redundancia y capacidades; en caso de que se tenga servidores físicos el proveedor deberá permitir que el control remoto de estos se haga a nivel de la tarjeta de red.

Sistemas de seguridad: En cuanto a seguridad, la Alcaldía, debe garantizar la seguridad informática, entre ellos al menos dos equipos firewall, los cuales uno corresponderá al perímetro de la red y sobre el cual permitirá exponer servicios en zona desmilitarizada, y el otro interno para proteger ciertos servicios.

- Deberá contar con una plataforma de antivirus para proteger tanto los servidores como los equipos de usuarios finales.

Recomendaciones de redundancia y disponibilidad de acceso a la red local.

¡Cuida El Agua, Protege El Ambiente Y Conserva Para El Futuro!
empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co Celular. 3118287129
Barrio Villa Los Prados Diagonal Parque Principal Piamonte Cauca

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 02-08-2021
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	

Con respecto al balanceo de carga sobre tráfico de internet, es necesario:

- Aumentar la cantidad de megas del canal dedicado del servicio de internet.
- Obtener un dispositivo para balancear la carga de internet.
- Se debe tener configurado otro Mikrotik espejo al existente que administra las redes.
- Se debe tener otra interconexión de los Rack de comunicación de red local puede ser por cable UTP.
- Tener redundancia, como mínimo la configuración de un Switches auxiliar.
- Servidor espejo al principal.

11. CONECTIVIDAD

La empresa, debido al volumen de su personal, tanto de planta como contratista y acorde a las infraestructuras físicas de cada dependencia, la arquitectura de conectividad que se desea para su funcionamiento es híbrida, es decir, debe tener conectividad por cableado y por medios inalámbricos.

Internet: El servicio deberá ser dimensionado para ofrecer tráfico de salida y de entrada a Internet para toda la empresa y sus dependencias.

Se debe solicitar al proveedor el acceso a los reportes de utilización y consumo. Adicionalmente, el proveedor debe incluir en sus servicios un equipo proxy que haga filtrado de contenido web y reportes diarios, semanales y mensuales. Como una de las alternativas más eficaces para la conectividad de la empresa se recomienda que este sea mediante fibra óptica de más de 40 Mbps de velocidad.

12. POLÍTICAS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

12.1. Acceso a la Red

Cada funcionario de la empresa, se le instala la contraseña de acceso a internet que será de uso personal e intransferible.

12.2. Uso de Servicio de Internet

El uso de Internet (envío, descarga o visualización de información), debe utilizarse única y exclusivamente para el desarrollo de las funciones propias del cargo a desempeñar.

Asignación y uso de la Infraestructura en arriendo de la empresa.

Una vez se realice la vinculación de un funcionario a la planta o de un contratista, el Jefe de Talento Humano para el caso de personal de planta, y para el caso de los contratistas, el Supervisor del contrato deberá informar a más tardar el siguiente día de esta vinculación, al correo: empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co diligenciando los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos
- Número de Cédula

¡Cuida El Agua, Protege El Ambiente Y Conserva Para El Futuro!
empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co Celular. 3118287129
Barrio Villa Los Prados Diagonal Parque Principal Piamonte Cauca

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

- Cargo o función principal
- Dependencia a la cual está asignado.

Es responsabilidad del jefe inmediato o supervisor del contrato de la persona que se retira informar a la cuenta de correo: empresaspublicas@piamonte-cauca.gov.co reportando la novedad.

El usuario en el momento de ingreso y asignación del recurso tecnológico recibirá el inventario por parte del almacén de la empresa de los equipos tecnológicos, de los cuales será responsable de su cuidado y custodia, al finalizar el contrato o su permanencia dentro de la Empresa, al hacer devolución de dichos equipos se realizará la gestión y firma de la paz y salvo por parte del Almacén.

12.3. Uso de los Equipos de Computo

- No deben descargarse, ni usarse juegos en ninguno de los equipos de cómputo de la Empresa.
- Los equipos de cómputo y de comunicaciones de la Empresa deben utilizarse solamente para asuntos de carácter institucional.
- Una vez terminada la jornada laboral, se debe cerrar la sesión del escritorio y apagar el equipo.
- El uso e información de cada equipo es responsabilidad del funcionario de la empresa al cual le fue asignado mediante acta de inventario.

La información de los funcionarios y contratistas debe ser almacenada localmente en los equipos que le fueron entregados, y al finalizar el contrato, esta debe ser entregada a su supervisor.

13. USO Y APROPIACIÓN

El componente de Uso y Apropiación de TI debe enfocarse en alinear a los funcionarios de la empresa con la nueva estructura de soporte tecnológico, logrando que su uso, sea parte del comportamiento natural en la empresa.

13.1. Gestión de Indicadores

Se deben contemplar los siguientes indicadores para el uso y apropiación.

- Adecuación tecnológica
- Sensibilización TIC
- Uso de TIC
- Apropiación de TIC

13.2. Formulación de una política institucional

Para alcanzar el logro de los objetivos, las actividades deben ser encaminadas a lograr una nivelación de funcionarios y usuarios por medio de tres ejes fundamentales:

- Formación.
- Acceso a la tecnología.
- Procesos institucionales acordes.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE PIAMONTE AAA S.A.S E.S.P. NIT 901439755-6	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN “PETI”	FECHA: 02-08-2021

13.3. De acuerdo a esto, es necesario considerar las siguientes acciones:

Rediseñar o ajustar la estructura institucional comprometiendo al gobierno de TI en acciones de operación y soporte, permitiendo su participación en la toma de decisiones y compartir responsabilidades en la ejecución de procesos institucionales.

- Política de programas de capacitación, entrenamiento y sensibilización para la incorporación de TIC.
- Incrementar la oferta de productos funcionales basados en tecnología que permitan disminuir la manualidad o agilizarlos trámites.
- Mejorar canales de acceso en términos de velocidad, servicio y disponibilidad que garanticen la fluidez de la información.
- Migrar procesos tradicionales de papel y firmas con tinta a procesos digitales y firmas electrónicas, disminuyendo tiempos de prestación del servicio, mejorando la calidad y accesibilidad de la información, garantizando su seguridad y protección.



YON FREDY CUELLAR LOPEZ
Gerente Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S. E.S.P

Proyectó/Aprobó: Ing. Yon Fredy Cuellar López – Gerente Empresas Públicas de Piamonte AAA S.A.S. E.S.P.